

118-21

50054

5

SU GASOLINERA

Quito, 19 de julio del 2016

Señora
NANCY DEL CARMEN RAMOS SOTOMAYOR
Ciudad.-

E. 16529

Estimada señora Nancy del Carmen Ramos Sotomayor:

1. La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía SU GASOLINERA LUBRIAUTO CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para desempeñar el cargo de PRESIDENTA. Ejercerá el cargo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil y se mantendrá en el mismo por el período de dos años.
2. La PRESIDENTA ejercerá las facultades que constan en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de Estatutos, otorgada el 29 de marzo de 1999, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 28 de abril de 1999, repertorio 008286. 963
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Daniel

Ing. Daniel Salgado Ramos
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN:

En Quito, a 19 de julio del 2016, expresamente manifiesto que acepto el Nombramiento de PRESIDENTA de SU GASOLINERA LUBRIAUTO CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo legal y debidamente.

Nancy Ramos Sotomayor

Nancy del Carmen Ramos Sotomayor
C.I. 1704558723

Av. Mariscal Antonio José de Sucre
7673, sector Santa Rita
Telfs.: 2845-482 / 2630-037
Su Gasolinera Lubriauto Cia. Ltda.
R.U.C.: 1790675254001



TRÁMITE NÚMERO: 50054



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11941
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SU GASOLINERA LUBRIAUTO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS SOTOMAYOR NANCY DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1704558723
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REFORMA: RM. 963 DEL 28/04/1999.- NOT. 2 DEL 29/03/1999 CONST. RM. 279 DEL 01/03/1985.-
NOT. 19 DEL 26/11/1984 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL